UNIVERSIDAD DE PIURA

REPOSITORIO INSTITUCIONAL PIRHUA

IMPACTO DE LA BASE DE DATOS DE PROVEEDORES CALIFICADOS EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE PETROPERÚ S.A.

Pedro Sarmiento-Caldas

Lima, abril de 2018

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Programa Académico de Administración de Empresas

Sarmiento, P. (2018). *Impacto de la base de datos de proveedores calificados en el sistema de contrataciones y adquisiciones de PetroPerú S.A.* (Trabajo de Suficiencia Profesional de licenciatura en Administración de Empresas). Universidad de Piura. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Programa Académico de Administración de Empresas. Lima, Perú.

Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

Repositorio institucional PIRHUA – Universidad de Piura

UNIVERSIDAD DE PIURA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

PROGRAMA ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

IMPACTO DE LA BASE DE DATOS DE PROVEEDORES CALIFICADOS EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE PETROPERÚ S.A.

Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título de Licenciado en Administración de Empresas

Pedro Armando Sarmiento Caldas

Revisor: Dr. Jaime Agustín Sánchez Ortega

Lima, Abril 2018

A mis padres, todos mis logros son gracias a ellos.

Resumen

En este estudio de caso se analiza el impacto tanto que tendría la implementación de la Base de Datos de Proveedores Calificados (BDPC) en los procesos de adquisiciones y contrataciones de PETROPERÚ S.A con la finalidad de reducir la incidencia en procesos declarados en desierto y nulidades y mejorar la eficiencia de los procesos de contratación.

Se tiene como objeto de estudio a la Sub Gerencia de Compras y Contrataciones de la Gerencia Cadena de Suministro quien forma parte de la empresa estatal Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A., que tiene a cargo todas las dependencias que realizan las adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras de la Oficina Principal en Lima, Operaciones Conchán, Operaciones Iquitos, Operaciones Talara y Oleoducto en Piura. La metodología empleada fue cualitativa con recopilación de datos obtenida de los sistemas de gestión ERP SRM y ERP SAP que posee la empresa para el control, gestión, recopilación y manejo de data y procesos en todas las áreas y dependencias de la empresa. Donde se extrajo la cantidad de procesos convocados por año dependiendo de la modalidad de convocatoria analizando las variables de declaratoria de desierto y nulidades, marcando así los puntos críticos que llevan a los procesos a un resultado negativo.

De implementarse dicha BDPC, esta ayudaría a realizar un mejor filtro de proveedores que pudiesen participar en los procesos de licitación, creando valor a las convocatorias brindando nuevas herramientas de evaluación y selección de los mismos junto con la optimización de tiempos al momento de validar y verificar la documentación solicitada en las condiciones técnicas de los requerimientos de las diversas dependencias de PETROPERU S.A.

Palabras Claves: Base de Datos, Contrataciones del Estado, Proveedores Calificados, PETROPERÚ, BDPC.

Abstract

In this case of study, we analyse the impact of a Qualified Providers' Database (QPD), on the acquisition and procurement processes of PETROPERU S.A., in order to reduce the incidence of void or null outcomes; and increase their efficiency.

The study will focused on the Sub-Management Office for Purchases and Contracting linked to the Management Office for Supply Chain; both wich are part of the public oil company Petroleos del Perú – PETROPERU S.A. These offices are in charge of all dependencies that make purchases and contracting of goodsm services and construction works from the Lima's main office, Conchan Operations, Iquitos Operationes, Talara Operations and the Piura Oil Pipeline. The methodology used was mainly qualitative with data gathering from the company's ERP SRM and ERP SAP management as well as the processes from all company's áreas and dependencies. From these systems, we gather the total number of convened processes per year for each mecanism type of solicitation. Then we analyzed all variables tat lead to processes to become void or null trying to understand what are the key points that lead to these results.
Implemenntation of the QPD, would serve as a better mechanism to filter the providers that could participate on procurement processes. This would with give an added value to procurement calls by providing them with new tools for selection and evaluation, leading to optimización of timing on verification and validation of the required documents from the different dependencies of PETROPERU S.A.

Key Words: Data Base, State procurement, Qualified Providers, Petroperú.

Índice

I. Introducción 1
II. Reporte de casos (Metodología, experiencia empresarial) 5
III. Discusión 7
IV. Conclusiones 13
V. Bibliografía 15

Índice de tablas

Tabla Nº 1 – Procesos convocados período 2015-2017* 7
Tabla Nº 2 - Procesos convocados período 2017*-2018** 8
Tabla Nª 3 – Procesos desierto por operación 8
Tabla Nº 4 – Disgregamiento de causales desierto período 2017- II 9
Tabla Nº 5 - Disgregamiento de causales desierto período 2018 - I 10
Tabla Nº 6 – Análisis de causales de desierto 10
Tabla Nº 7 – Proveedores nivel corporativo 11

I. Introducción

Toda persona natural o jurídica que se encuentre interesada en participar de los procesos de Adquisiciones y/o Contrataciones que realiza PETROPERU S.A. debe tener en cuenta que este se rige bajo su propio reglamento y no por el Reglamento de la Ley N° 30225, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y su modificación efectuada mediante Decreto Supremo Nº 056-2017-EF supervisada por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE, 2018).

El viernes 30 de diciembre de 2016 se publica en El Peruano Art. 7° del Decreto Legislativo N° 1292 que declara de necesidad pública y de interés nacional la operación segura del Oleoducto Norperuano y dispone la reorganización y mejora del Gobierno Corporativo de Petroperú S.A., estableciendo, entre otros, la elaboración del nuevo Reglamento de Contrataciones de PETROPERU S.A. y la implementación y gestión de la Base de Datos de Proveedores Calificados (EL PERUANO, AÑO XXXIII - N°13918).
Dentro de las acciones tomadas por la Gerencia General el 24 de marzo de 2017 aprobó el plan de acciones para la "Reestructuración Integral del Sistema de Compras y Contrataciones de PETROPERU S.A." y con fecha 04 de julio de 2017 entro en vigencia el nuevo Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de PETROPERU S.A. aprobado mediante Acuerdo de Directorio N.º 056-2017-PP en el cual se menciona la implementación de la Base de Datos de Proveedores Calificados, en adelante BDPC la cual se encuentra actualmente en etapa transitoria.

El objetivo del presente estudio de caso, es medir el impacto de la implementación de la BDPC, en los procesos de adquisición y contratación de PETROPERU S.A., con la finalidad de reducir los niveles de incidencia en procesos declarados desiertos y nulos debido a que el postor no cumple con los requerimientos técnicos mínimos solicitados en las Condiciones Técnicas o una mala ejecución tanto del servicio como entrega del producto licitado.

La implementación de la BDPC permitirá el intercambio y transferencia de conocimientos entre Petroperú S.A y sus proveedores calificados, bajo el enfoque "ganar-ganar", contribuyendo así a optimizar las compras y contrataciones.
Asimismo, a PETROPERU S.A. le permitirá contar con información actualizada permanente

para una adecuada toma de decisiones, reducir costos y tiempos asociados a la gestión de las compras y contrataciones, mejora continua en la cadena de suministros, entre otros. (PETROPERU, 2017)

Teniendo en cuenta que a lo largo de los años la incidencia en donde los proveedores que se presentan en los concursos públicos convocados por PETROPERU S.A., presentan documentación falsa, ejercen un incumplimiento del contrato establecido lo cual lo lleva a resolución de contrato o incidencia en penalidad, o simplemente no cumplen con los requisitos técnicos mínimos establecidos para la contratación o adquisición indicando que las empresas postulantes no son las mejores que pueden rescatarse del mercado, la BDPC funcionaria de filtro para acceder a proveedores de mayor calidad o representatividad del mercado.

El único antecedente en el ámbito público donde el mecanismo de inscripción de proveedores de bienes y servicios nacionales y extranjeros domiciliados denominado Registro Nacional de Proveedores (RNP) tiene carácter administrativo empleado por la OSCE, encargado de registrar a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que desean ser postores y contratar con las Entidades del Estado, así como de incluir a aquellas que han sido sancionadas con inhabilitación temporal o definitiva por el Tribunal de Contrataciones del Estado (OSCE, 2018)

Para poder establecer un mejor criterio de evaluación en cuanto a la implementación se debe tener en cuenta que "el nivel de calidad de la explotación de la Base de Datos exige también determinados niveles de calidad de los datos que se integran en la Base" (Entrambasaguas, 1976), ya que esos serán los requisitos técnicos mínimos que varían según segmentación elaborada por los servicios o bienes que requiere PETROPERU S.A.
"Según el marco del Decreto Legislativo N° 1017, el OSCE aprobó 20 documentos de licitación estándar para diferentes procesos de selección según categorías de contratación y el tipo de procesos de selección" (OCDE, 2017) , lo cual nos ayuda a tener un mayor control de la información necesaria a solicitar al proveedor dependiendo de los procesos que se liciten de manera pública.

Sobre todo, debe tenerse en cuenta que PETROPERU S.A., al tener su propio reglamento este no se encuentra obligado a cumplir con todas las medidas adoptadas por la OSCE, pero de existir alguna consulta o cuestión que no esté contemplado en el Reglamento de Adquisiciones

y Contrataciones, deberá ser elevado al Reglamento aprobado por la entidad reguladora que es el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado.

II. Reporte de casos (Metodología, experiencia empresarial)

Se parte como objeto de estudio la Sub Gerencia de Compras y Contrataciones de empresa estatal Petróleos del Perú – PETROPERU S.A., que tiene a cargo todas las dependencias encargadas de las compras y contrataciones de bienes, servicios y obras de la Oficina Principal en Lima, Operaciones Conchán, Operaciones Iquitos, Operaciones Talara y Oleoducto en Piura. Se realizo una investigación exploratoria de naturaleza cualitativa, empleando el método de recolección de datos a nivel corporativo de la empresa a través del Módulo Logístico de su sistema ERP SAP y el SAP SRM y del portal del Estado Peruano denominado "OSCE".

De la información recopilada a través de los medios, se analizó la cantidad de procesos convocados por dependencia dependiendo de las modalidades de adquisición y contratación, de la complejidad del proceso, los requerimientos y documentación solicitados a los proveedores Una vez mapeada las convocatorias se filtró según el nivel de incidencias en cuanto a los dos factores principales que deseamos estudiar e evitar como las declaratorias de desierto y nulidades, las cuales reduciremos gracias a la implementación de la Base de Proveedores Calificados.

Es necesario establecer las actividades críticas para PETROPERU S.A. y así delimitar los servicios y bienes que resultan de gran riesgo para el proceso productivo, comercialización o transporte de hidrocarburos. Una vez teniendo en claro la importancia de cada variable a evaluar, se debe determinar la clase de documentos a solicitar al proveedor en una matriz según segmento para su inscripción en la BDPC.

En este documento se analizará cuatro periodos de convocatorias correspondientes a los años 2015, 2016 y 2017 y 2018-a la fecha, teniendo en cuenta que el nuevo reglamento entro en vigencia desde el 04.07.2018, donde se marca un hito en cuanto a procedimientos, enfocándose a más detalle en los procesos convocados con el reglamento vigente, debido a que podremos visualizar la cantidad de incidencias que vienen aumentando año a año debido a un mal filtro o evaluación de los postores en los procesos de contratación.

La implementación y gestión de la Base de Datos de Proveedores Calificados es de vital importancia pues será condición para participar como postor en los procesos de contrataciones que convoque PETROPERU S.A. al amparo del nuevo Reglamento de Adquisiciones y

Contrataciones.

La evaluación y monitoreo de proveedores, constituye el primer filtro en la implementación de la BDPC mediante el cual se evaluará a cada proveedor verificando el grado de cumplimiento de las listas restrictivas.

La etapa de ejecución inicia a partir de la culminación de la etapa de implementación donde se llevará a cabo la calificación y registro de proveedores propiamente, donde se incluirá como mínimo la información correspondiente al riesgo comercial, condición del contribuyente, y listas restrictivas, entre otras variables solicitadas normalmente al momento de la convocatoria de los procesos.

Se considerará que existen dos tipos de proveedores, los de bajo riesgo y los proveedores estratégicos.

Dentro del registro de los proveedores de bajo riesgo, PETROPERU S.A. realizará la calificación y registro en cualquier momento donde se deberá validar información del proveedor referida al cumplimiento de aspectos relacionados con seguridad e higiene, especificaciones técnicas, medioambiente y datos financieros, entre otros, y proceder con su registro en la plataforma de información.

Tratándose de la calificación y registro de proveedores estratégicos se validará la información del proveedor referida a información general de la compañía, datos financieros, legales, de calidad y responsabilidad social empresarial y productos y servicios ofrecidos, entre otra información, y proceder con su registro en la plataforma de información.

A los proveedores de hidrocarburos y derivados, se ejecutará un procedimiento diferenciado a los demás proveedores estratégicos y de bajo riesgo ya que estos están amparados por el Acuerdo de Directorio N° 040-2017-PP, suscrito el 10.04.2017 en el cual se modifica el "Reglamento de Procedimiento de Comercialización Externa de Petróleo Crudo y Derivados de PETROPERU S.A." y al "Reglamento del Comité de Importaciones y Exportaciones".

PETROPERU se encargará de solicitar información complementaria sobre las referencias comerciales y bancarias de proveedores, de acuerdo a los criterios que se establezcan.

III. Discusión

Teniendo en cuenta la data recopilada a nivel corporativo de los sistemas de información, se pudo llegar a los siguientes resultados acerca de las variables que se quiere reducir;

Tabla Nº 1 – Procesos convocados período 2015-2017*

	AÑO		
DEPENDENCIA	**2015**	**2016**	**2017***
REFACION TALARA	595	570	399
REFACION CONCHAN	106	174	116
OFICINA PRINCIPAL	671	562	231
OLEODUCTO	486	809	399
REFACION SELVA	137	257	140
TOTAL	**1995**	**2372**	**1285**
TOTAL S/.	**S/. 1,254,720,461.80**	**S/. 2,185,245,486.37**	**S/. 834,292,636.10**

*Los datos recopilados corresponden a los procesos convocados bajo el Reglamento de Contrataciones de PETROPERU S.A., aprobado mediante Resolución N.º 523-2009-OSCE/PRE y modificado mediante Resolución N.º 033-2015-OSCE/PRE - vigente desde el 13.12.2009 hasta el 03.07.2017

Considerando que la magnitud de procesos convocados públicamente a través del portal de Contrataciones del Estado correspondientes a los procesos por Competencia Mayor (CMA), Competencia Menor (CME), Contratación Directa (DIR) y Contratación Directa Internacional (CDI) de las diversas dependencias, implican un nivel de inversión por recursos propios de miles de millones de soles; el incidir en procesos que recaigan en desiertos o nulidades, genera un costo operativo, problemas de gestionamiento, pérdida de tiempo y desfase en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de PETROPERU S.A..

Tabla Nº 2 - Procesos convocados período 2017*-2018**

	AÑO	
PROCESOS	**2017***	**2018****
OFICINA PRINCIPAL	175	41
OLEODUCTO	35	3
REFINACIÓN CONCHÁN	80	20
REFINACIÓN SELVA	59	21
REFINACIÓN TALARA	274	66
TOTAL	**623**	**151**
TOTAL S/.	**S/. 775,987,343.89**	**S/. 217,056,957.59**

*Los datos recopilados corresponden a los procesos convocados bajo el nuevo Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de PETROPERU S.A. aprobado mediante Acuerdo de Directorio N.º 056-2017-PP - vigente desde el 04.07.2017 a la fecha.

**Se analizó la data del año 2018 hasta la fecha de recopilación. (24.03.2018)

Al igual que la información mostrada en la Tabla N°1, el nivel de inversión registrada para los procesos de adquisición y contratación por parte de PETROPERU S.A., resulta significativo y atractivo para las empresas que forman parte tanto del mercado nacional como internacional, aclarando indudablemente la cuestión de que toda gestión realizada por la Sub Gerencia Compras y Contrataciones debe ser totalmente transparente, eficiente y garantizar la buena praxis por parte de su personal.

Tabla Nª 3 – Procesos desierto por operación

DEPENDENCIAS	AÑO				
	2015	**2016**	**2017-I**	**2017-II**	**2018**
	DESIERTOS				
LIMA	26	37	4	47	13
OLEODUCTO	16	16	4	6	0
CONCHAN	17	15	11	13	3
SELVA	29	31	19	7	2
TALARA	42	33	21	33	2
TOTAL	**130**	**132**	**59**	**106**	**20**

Analizando la tendencia en los procesos declarados desierto anualmente a nivel corporativo,

podemos notar que esta ha venido incrementando en un promedio anual del 7.2% desde el año 2015.

Tabla Nº 4 – Disgregamiento de causales desierto período 2017- II

DEPENDENCIA	CONVOCADOS 2017-II	DESIERTO		CAUSAL SEGÚN REGLAMENTO*			TOTAL
		N° PROCESOS	%	14.a	14.b	14.d	
OFICINA PRINCIPAL	175	47	26.9%	13	22	12	47
OLEODUCTO	35	6	17.1%	-	3	3	6
REFINACIÓN CONCHÁN	80	13	16.3%	11	1	1	13
REFINACIÓN SELVA	59	7	11.9%	2	4	1	7
REFINACIÓN TALARA	274	33	12.0%	5	15	13	33
TOTAL	**623**	**106**	**17.0%**	**31**	**45**	**30**	**106**

*14.a – Cuando no se hayan presentado propuestas

14.b - Cuando ninguna de las propuestas presentadas cumpla con los requerimientos de las bases

14.d - Cuando la mejor oferta exceda el MER y no se obtiene la autorización presupuestal

Entrando a detalle en los procesos declarados desierto bajo reglamento vigente según Acuerdo de Directorio N.º 056-2017-PP, podemos delimitar que las tres (03) causales principales de incidir en este punto, no contar con una Base de Datos de Proveedores Calificados el cual pueda participar de manera formal y responsable en los procesos de convocatoria, la elaboración de Condiciones Técnicas donde no exista proveedor en el mercado que pueda cumplir con los requerimientos establecidos, y finalmente la ineficiente elaboración del Monto Estimado Referencial (MER) por debajo del precio de mercado – investigación de mercado.

Tabla Nº 5 - Disgregamiento de causales desierto período 2018 - I

DEPENDENCIA	CONVOCADOS 2018	DESIERTO		CAUSAL SEGÚN REGLAMENTO*			TOTAL
		N° PROCESOS	%	14.a	14.b	14.d	
OFICINA PRINCIPAL	41	13	31.7%	2	9	2	13
OLEODUCTO	3	0	0.0%	-	-	-	0
REFINACIÓN CONCHÁN	20	3	15.0%	2		1	3
REFINACIÓN SELVA	21	2	9.5%	1	1		2
REFINACIÓN TALARA	66	2	3.0%		1	1	2
TOTAL	**151**	**20**	**13.2%**	**5**	**11**	**4**	**20**

*14.a – Cuando no se hayan presentado propuestas

14.b - Cuando ninguna de las propuestas presentadas cumpla con los requerimientos de las bases

14.d - Cuando la mejor oferta exceda el MER y no se obtiene la autorización presupuestal

Al igual que en la Tabla N° 4, en el cuadro se puede mostrar las causales de los procesos declarados desierto, determinando las tendencias principales, mostradas en al Tabla N° 6.

Tabla Nº 6 – Análisis de causales de desierto

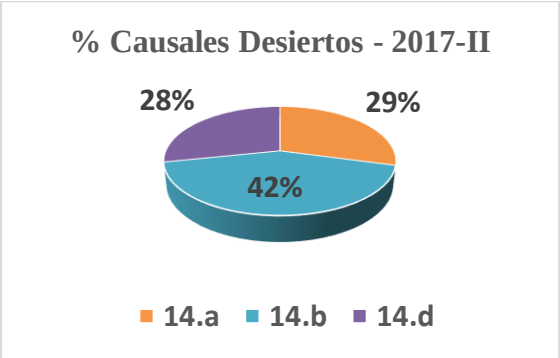

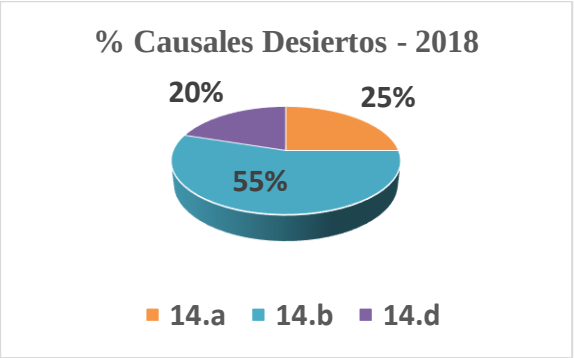

*14.a – Cuando no se hayan presentado propuestas

14.b - Cuando ninguna de las propuestas presentadas cumpla con los requerimientos de las bases

14.d - Cuando la mejor oferta exceda el MER y no se obtiene la autorización presupuestal

Se puede definir que la causa principal de los procesos declarados en desierto desde la implementación del Nuevo Reglamento de Contrataciones y Adquisiciones de PETROPERU S.A., es debido a que ninguna de las propuestas presentadas cumple con los requerimientos de las bases, lo cual podría evitarse con la implementación de una Base de Datos de Proveedores Calificados, permitiendo tener acceso a proveedores que puedan cumplir con cada detalle solicitado en las Condiciones Técnicas de cada proceso ya que el filtro principal de los Requerimientos Técnicos Mínimos propios de cada sistema de contratación ya estarían incluidos dentro del basto formulario de inscripción del proveedor.

Tabla Nº 7 – Proveedores nivel corporativo

TOTAL PROVEEDORES	9354

Unidad de Negocio	Q - PROVEEDORES
Oficina Principal	2053
Oleoducto	1813
Refinación Conchán	1712
Refinación Selva	1751
Refinación Talara	1790

Dentro de la actual base de datos de proveedores extraída de nuestro sistema ERP SAP, podemos determinar que a nivel corporativo PETROPERU S.A. a trabajado a la actualidad con alrededor de 9,354 proveedores, permitiendo justificar el poner como prioridad la implementación de una BDPC ya que nuestra empresa estatal, según normativa establecida debe contratar a empresas responsables y serias con las que permitan reducir las incidencias de nulidades o resolución de contratos por mal servicio o entrega del producto, además de minimizar costos, tiempos, problemas de gestión y maximizar la utilidad obtenida de estas contrataciones.

IV. Conclusiones

Podemos determinar que la implementación de la BDPC, traerá consigo beneficios de significativo impacto para el sistema de adquisiciones y contrataciones de PETROPERU S.A., a tal medida que, a nivel corporativo, el monto de miles de millones de soles licitado nacionalmente, promoverá la formalidad y compromiso del buen obrar de las empresas que quieran trabajar para con nuestra empresa. Dentro de los beneficios principales a resaltar, tenemos los siguientes:

- Se actualizaría la información permanente de los proveedores en periodos definidos por la empresa según requerimiento.
- Reduciría el riesgo total en la cadena de suministros
- Minimiza la cantidad de procesos desiertos, nulidades y resoluciones de contratos
- Reduce el volumen de documentos solicitada a los proveedores
- Reduce la cantidad de horas hombre en la preparación de los expedientes de contratación y ejecución de los procesos
- No se requiere hacer homologaciones continuas ya que se actualizaría los documentos inicialmente presentados y mejoraría su calificación.
- Permitiría a través de las listas restrictivas cumplir con el sistema de integridad de PETROPERU S.A.

V. Bibliografía

OSCE. (05 de Marzo de 2018). *Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado*. Obtenido de http://portal.osce.gob.pe/osce/

EL PERUANO. (30 de 12 de AÑO XXXIII - N°13918). *EL PERUANO.* Obtenido de http://dataonline.gacetajuridica.com.pe/gaceta/admin/elperuano/30122016/30-12-2016.pdf

PETROPERU. (04 de Julio de 2017). *Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de PETROPERU S.A.* Obtenido de https://www.petroperu.com.pe/transparencia/archivos/Reglamento-AdquisicionesContratacionesPETROPERU-2017-NUEVO.pdf

Entrambasaguas, G. S. (1976). *Base de Datos.* España: IMNASA.

OCDE. (2017). *La Contratacion Pública en el Perú; Reforzando Capacidades y Coordinacion.* París: Editions OCDE.

Av. Higuereta 548 Dep. 401, Surco - Lima - Perú

Celular: 950117493. Teléfono: (01) 2720764

E-mail: armando258@gmail.com

DNI: 46074614

Peruano de nacimiento con 28 años de edad. Bachiller en Administración de Empresas de la Universidad de Piura, soy una persona responsable, organizada y entusiasta. Disfruto mucho del trabajo en equipo, además, poseo facilidad para relacionarme y interactuar en distintos ambientes. Sé trabajar bajo presión y puedo resolver situaciones complicadas. Comprendo el idioma inglés a nivel avanzado, tanto hablado como escrito, y soy capaz de expresarme con fluidez en dicho idioma.

Actualmente me desempeño como Analista Desarrollo de Proveedores, en la Jefatura Técnica y Control de la Sub Gerencia Compras y Contrataciones de la Gerencia Cadena de Suministro.

Dentro de mis estudios de Postgrado lleve cursos que sirvieron como apoyo en las funciones que desempeño actualmente en la empresa:

- Curso Actualización Profesional Modificaciones a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento D.Leg. N° 1341 y el D.S. 056-2017-EF
  “Instituto Académico de Gestión Publica & Desarrollo Integral de Capacidades”

- Curso de especialización en Gestion de las Contrataciones Publicas
  “Escuela Superior de Derecho, Empresa & Negocios”